

C O N V O C A T O R I A

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo de la Comisión Permanente, en Sesión de esta misma fecha; y además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General de éste, y dada la necesidad de resolver algunos asuntos por el Pleno de Diputados, se convoca a los CC. Legisladores Integrantes de la H. LXI Legislatura Local, a Período Extraordinario de Sesiones, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, al Sexto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día jueves 19 del mes y año en curso, a las 10:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, la agenda relativa al Proceso Legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta de la C. Diputada Suplente Xóchitl Nohemí Sánchez Ruvalcaba, como Diputada Propietaria.

- 2.- Ratificación en su caso, de la propuesta para la designación del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Zacatecas.**
- 3.- Iniciativa de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, (ISSSTEZAC).**
- 4.- Minuta de reforma al artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de Migración.**
- 5.- Minuta de reforma al artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de Ciencia y Tecnología.**
- 6.- Minuta de reforma al artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia del Agua.**
- 7.- Comunicado que contiene la Terna “C” para Comisionado integrante de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública.**
- 8.- Comunicado que contiene la Terna Propuesta para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.**
- 9.- Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona la Ley del Sistema de Seguridad Pública, para la Creación y Funcionamiento de los Consejos Vecinales Urbanos y Rurales, para la Prevención del Delito en el Estado de Zacatecas.**
- 10.- Iniciativa de Decreto, mediante la cual se solicita se autorice a la Universidad Politécnica de Zacatecas, a enajenar en calidad de Donación un Bien Inmueble ubicado en el Municipio de Fresnillo, Zac., a favor del Fideicomiso Zacatecas.**
- 11.- Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma y adiciona la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Zacatecas.**
- 12.- Iniciativa de Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados.**
- 13.-Iniciativa de Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.**
- 14.- Iniciativa de Ley para la Protección de Personas que intervienen en los Procedimientos Penales.**
- 15.- Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.**

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la reforma al artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y

17.- Iniciativa de Decreto para enajenar a la Empresa “Agrícola Globalmex” S.A.P.I. de C.V., la Parcela Z1P1/1 ubicada en el Ejido de Palmillas, Ojocaliente, Zac.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Zacatecas, Zac., 17 de febrero del año 2015.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADA PRESIDENTA**

IRENE BUENDIA BALDERAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS

IVAN DE SANTIAGO BELTRAN

